



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ
Concejo Municipal
MTE/nro

CERTIFICADO N° 286

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 33° de fecha 19 de mayo del año 2022, el Concejo municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda autorizar la entrega de las siguientes Subvenciones Municipales:

Grupo Folclórico Las Colchaguinas	\$1.400.000
Conjunto Folclórico Alma Campesina	\$1.000.000
Escuela de Fútbol Chomedahue	\$1.000.000
Junta de Vecinos Rincón de Panamá	\$1.000.000

En Santa Cruz, a 19 días del mes de mayo del año dos mil veinte y dos.



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:
- Archivo (1)
-----/